

DIRECCION
Pasaje La Candelaria
(Colombia - Boyacá)



TELEFONOS
511 41 91 - 512 84 54
Medellin - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medellín

Notaría Quince

Copia de la Escritura No. 4.148

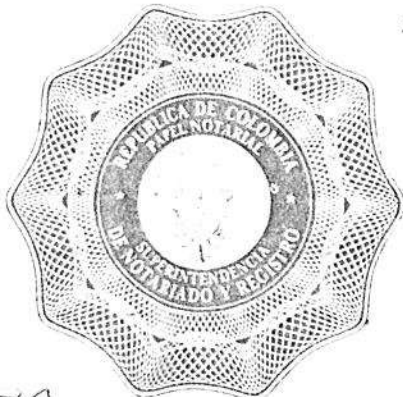
De Fecha JUNIO 30/93 de 19

Naturaleza del Acto "ACTA DE CONSTITUCION"

Otorgada por "CORPORACION RED DE BIBLIOTECAS POPULARES DE ANTIOQUIA"

A favor de

Jaime de J. Rivera Duque
NOTARIO



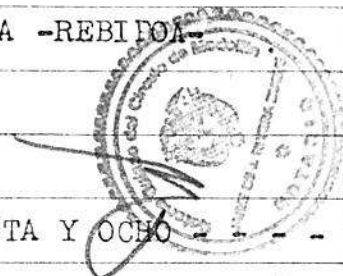
3.

GOL NUMERO: 4148

ACTA DE CONSTITUCION DE:

CORPORACION RED DE BIBLIOTECAS

POPULARES DE ANTIOQUIA -REBIPOA-



34

ESCRITURA NUMERO: CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a treinta (30) de JUNIO de

mil novecientos noventa y tres (1993), ante mí, JAIME DE

J. RIVERA DUQUE, Notario Quince del Círculo de Medellín, -

Compareció el señor LUIS HERNANDO ECHAVARRIA BERRIO, -----

mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la

cédula de ciudadanía número que consta al pie de su firma,

y manifestó: - - - Que comparece a elevar a escritura --

pública el ACTA de constitución de la CORPORACION denomina

da "RED DE BIBLIOTECAS POPULARES DE ANTIOQUIA" - REBIPOA, -

que a la letra dice: - - - - -

"Medellín, 14 de Diciembre de 1991.- - - - -

ACTA DE CONSTITUCION. - - - - -

El día 14 de diciembre de 1991 a las 2:00 P. M., nos ----

reunimos en la Biblioteca Nuestra Señora de Loreto, ubica-

da en la Carrera 31 Nro. 32-40 de Medellín, todos los fir-

mantes, representantes de Bibliotecas Populares con el fin

de conformar la CORPORACION "RED DE BIBLIOTECAS POPULARES

DE ANTIOQUIA" - REBIPOA -:- Entidad sin ánimo de lucro, -

cuyo fin social es agrupar las bibliotecas populares bus--

cando su desarrollo e integración para la prestación de --

servicios bibliotecarios integrales de acuerdo a las nece-

sidades de las comunidades en todo el departamento de - --

Antioquia y para lo cual tiene como objetivos generales: --

los siguientes: - - - - -

a.-- Congregar las bibliotecas populares para cooperación,

4148 Junio 30/93

66906

investigación, desarrollo y promoción de ellas; - - - - -

b.-- Representar y defender los intereses de sus miembros-
y propender por una legislación que los ampare y proteja.--

c.-- Propender por la estabilidad y continuidad de las ---
bibliotecas asociadas vinculadas a la Red. - - - - -

Por votación directa nombramos el Presidente de la Asamblea
al señor Luis Hernando Echavarría Berrío con C. C. - - - - -
70,081.051 de Medellín y como Secretaria a la señorita ---
Elsi del Socorro Echavarría García con C. C. 43.079.550 ---
de Medellín. - - - - -

Acto seguido se leyeron los Estatutos, Artículo por artículo,
y fueron aprobados por mayoría absoluta. - - - - -

Después de un breve receso se procedió a nombrar la Junta--
Directiva, que se conformó así: - - - - -

PRESIDENTE.- RUBEN DARIO VILLA, CC 70.550.678 de Envigado
13 votos a favor y 4 en contra.- (FDO).-- VICEPRESIDENTE.
LUIS HERNANDO ECHAVARRIA BERRIO.- CC 70.081.051 de Medellín
14 votos a favor y 3 abstenciones.- (FDO.) - - - - -

SECRETARIO.- LUIS CARLOS MUÑOS ZAPATA.- CC. 71.616.387 de-
Medellín,- Por unanimidad (FDO). - - - - -

TESORERO.-- . JOHN JAIME SEPULVEDA JIMENEZ. - CC 71.645.458
de Medellín.- 16 votos a favor y una abstención. (FDO).--

FISCAL.- LUZ BIVIANA GOMEZ LOPERA.- CC. 43.668.758 de ----
Bello Antioquia, 13 votos a favor y 4 en contra (FDO). ---

Acto seguido se propuso al señor RODRIGO LOAIZA GARCIA, --
Contador público, con C. C. 71.618.969 de Medellín, como -
Revisor Fiscal de la Corporación y fue aprobado por - - - - -
unanimidad considerando su trabajo con otros organismos ---
populares. - - - - -

No siendo otro el motivo de la Asamblea, se terminó a las -
7:00 p. m. - (FDO) LUIS HERNANDO ECHAVARRIA BERRIO. - - - - -
CC 70.081.051 de Medellín.-- (FDO) ELSY DEL SOCORRO -----
ECHAVARRIA.- C/ C. 43.079.550 de Medellín. - - - - -



VIENE DE LA HOJA AB 32153795 - - - - -
ESCRITURA No 4148 del 30 de Junio
- - - - - de 1993 - - - - -

Leído este instrumento por el compare--
ciente, lo aprobó y firma, ante mí, el-

Notario que doy fe. - Advertí el registro. - - - - -

Se extendió en las hojas No. AB 32153795 - AB 32153797 - - - - -

Derechos \$ 3.600.00 - - Dcto. 172/92.--



Luis Hernando Echavarría Berrío
LUIS HERNANDO ECHAVARRIA BERRIO

CC No 40 081 051 de 4/11/93

L.M. D442136 81STR. 29



NOTARIAS CIRCULO DE NEJELLIN

REPARTO NUMERO : 0033

FECHA : 02/04/30 HORA

CATEGORIA : OCTAVA

DOCUMENTO : 05

ANEXOS :

CLASE-CONTRATO : ACTA

VALOR-DOCTO : \$01

NUMERO UNIDADES : 0000

OTORGANTE-UNO : CORP. RED DE BIBLIO. POPUL DE

OTORGANTE-DOS : CORP. RED. DE BIBLIO. POP. DE ANT

NOTARIA ASIGNADA : 15 QUINCE

FECHA DE REPARTO : 930430

Oficina de Registro:

[Handwritten Signature]



Recibido por :

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

Medellín, 14 de diciembre de 1991

1
[Handwritten signature]

27 DEZ. 1991

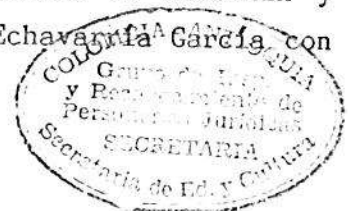
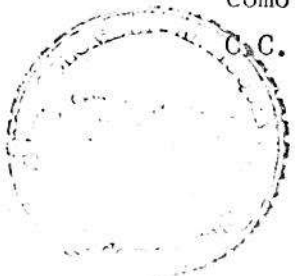
ACTA DE CONSTITUCION



El día 14 de diciembre de 1991 a las 2:00 p.m. nos reunimos en la Biblioteca Nuestra Señora de Loreto, ubicada en la carrera 31 Nro. 32-40 de Medellín, todos los firmantes, representantes de Bibliotecas Populares con el fin de conformar la CORPORACION "RED DE BIBLIOTECAS POPULARES DE ANTIOQUIA" - REBIPOA. Entidad sin ánimo de lucro, cuyo fin social es agrupar las bibliotecas populares buscando su desarrollo e integración para la prestación de servicios bibliotecarios integrales de acuerdo a las necesidades de las comunidades en todo el departamento de Antioquia y para lo cual tiene como objetivos genrales los siguientes:

- a. Congregar las bibliotecas populares para cooperación, investigación, desarrollo y promoción de ellas.
- b. Representar y defender los intereses de sus miembros y propender por una legislación que los ampare y proteja.
- c. Propender por la estabilidad y continuidad de las bibliotecas asociadas vinculadas a la Red.

Por votación directa nombramos el Presidente de la Asamblea al Señor Luis Hernando Echavarría Berrío con C.C. 70.081.051 de Medellín y como secretaria a la Señorita Elsi del Socorro Echavarría García con C.C. 43.079.550 de Medellín.



2
[Handwritten signature]
27 ene. 1993

Acto seguido se leyeron los estatutos, artículo por artículo, y fueron aprobados por mayoría absoluta.

Después de un breve receso se procedió a nombrar la Junta Directiva, que se conformó así:

PRESIDENTE

[Handwritten signature: Ruben D. Villa]

RUBEN DARIO VILLA

C.C. 70.550.678 de Envigado

13 votos a favor y 4 en contra.

VICEPRESIDENTE

[Handwritten signature: Luis Hernando Echavarría Berrio]

LUIS HERNANDO ECHAVARRIA BERRIO

C.C. 70.081.051 de Medellín

14 votos a favor y 3 abstenciones.

SECRETARIO

[Handwritten signature: Luis Carlos Muñoz Zapata]

LUIS CARLOS MUÑOZ ZAPATA

C.C. 71.616.387 de Medellín

Por unanimidad

COLOMBIA - ANTIOQUIA
Grupo de Investigación y Reconocimiento de Personeros Jurídicos
SECRETARIA
Secretaria de Ed. y Cultura

[Handwritten signature]

27 ENE. 1993

TESORERO

John Jaime Sepulveda J.
JOHN JAIME SEPULVEDA JIMENEZ

C.C. 71.645.458 de Medellín

16 votos a favor y una abstención.



FISCAL

Luz Biviana Gomez Lopera
LUZ BIVIANA GOMEZ LOPERA

C.C.43.668.758 de Bello (Ant)

13 votos a favor y 4 en contra

Acto seguido se propuso al Señor Rodrigo Loaiza García, Contador público, con C.C. 71.618.969 de Medellín, como Revisor Fiscal de la Corporación y fue aprobado por unanimidad considerando su trabajo con otros organismos populares.

No siendo otro el motivo de la Asamblea, se terminó a las 7:00 p.m.

Luis Hernando Echavarría Berrío
LUIS HERNANDO ECHAVARRIA BERRIO
C.C. 70.081.051 de Medellín

Elsi del Socorro Echavarría
ELSI DEL SOCORRO ECHAVARRIA
C.C. 43.079.550 de Medellín



Margarita María Hernández de Bellido

Margarita Ma Hernandez de Bellido
43.041.818 Med

4
27 ENE. 1953

Alba Y. Hincapié Y. JAC
22.104.206 de Sumapaz
BIBLIOTECA COMUNAL
MARIA CANO

Gerzon A. Díaz
BIBLIOTECA POPULAR
SAN GABRIEL
ITAGUI

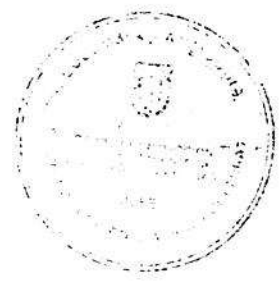
Carlos E. Tabares
C.C. 42382.651

Luis Fernando Díaz
98.536.860 Itagüí
BIBLIOTECA Popular Fusinas
Misioneros
Claretianos
PRADO

Luz Biviana Gómez López
f. Biviana Gómez L.
C. 43.668.758 Beltró (ant)

Dairo de Jesús Pérez Osorio
BIBLIOTECA
Medellín
C.C. 43.703.782.172 Director

COLOMBIA
SECRETARÍA
Secretaría de Ed. y Cultura



Eli Escobar
C.C. # 43.079.550



27 ENE 1993



Biblioteca Simon Bolivar
Humberto Aguado. Caedaca
C.C. 70.548.395 de ~~7~~7a q 1.
Coordinador

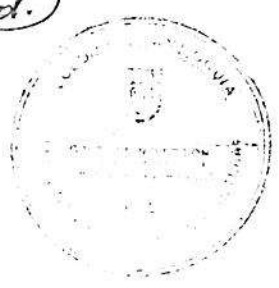
10. Humberto Mazo M
C.C. # 71643424 Medellin

11. Robin Dario Jilla
C.C. 70.550.678 Enviado.

12. Luis Carlos...
C.C. 71.616387 Med.
REPUBLICA JUVENIL
CRISTO REY
BIBLIOTECA COMUNITARIA

13. Juan Jaime Sepulveda Jimenez
C.C. 71.645458 Med.

14. Luis Hernando Echavarría Berrio
C.C. 70.081.051 Med.



Luis Carlos Prigosa

C.C. # 98.586.222



15. via Carlos Prigosa Músetón

[Handwritten signature]

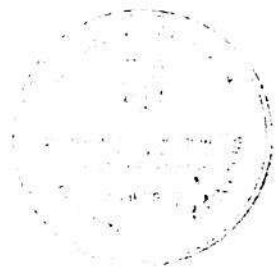
27 Ene. 1993

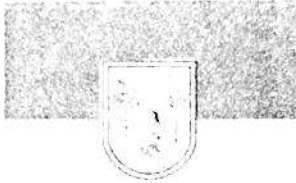
[Large handwritten signature]
BIBLIOTECA PUBLICA
C.C. # 514.844 Med.

16. via Carlos Prigosa Músetón

Rudolf (Cristina) Jabara S.
C.C. 21.399.888 de Medellín

17. via Carlos Prigosa Músetón





Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

DIRECCION OPERATIVA

DIVISION ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y CONTROL
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

GRUPO DE INSPECCION Y RECONOCIMIENTO
DE PERSONERIAS JURIDICAS

Requisitos Posteriores al Reconocimiento de Personerías Jurídicas.

1. El Acta de Constitución se eleva a Escritura Pública.
2. Copia de la Resolución se publicará en la Gaceta Departamental o en un Diario de amplia circulación en el Departamento para que surta sus efectos legales.
3. Copias de la Escritura Pública y de la Publicación, se entregarán en la oficina Grupo de Inspección y Reconocimiento de Personerías Jurídicas. Plazo 30 días.

DIRECCION COMERCIAL -IMPRESA DEPARTAMENTAL-
Calle 72 N° 64-70
Tel. 441 38 55
Barrio Caribe.

NOTARIA QUINCE

Es fiel copia que se expide tomada del original de la Escritura Pública Número 4.148 de Fecha JUNIO 30/93 Consta de (06) hojas fíles que se destinan para el: INTERESADO

Medellin - 8 JUL. 1993

